

XI SEMANA INTERNACIONAL POR
LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

¡POR EL RESPETO
A LA DIGNIDAD HUMANA
EXIGIMOS VERDAD
Y JUSTICIA!

¡NO a la
IMPUNIDAD!!

Caminando por la

VERDAD

se abrirá paso a la

JUSTICIA



R y P Impresos: 330161



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.**

Plaza de Armas Nº 444 - 2º piso - Teléfono 6960678 - SANTIAGO - CHILE

CHILE MAYO DE 1991

SEMANA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Los detenidos desaparecidos siguen siendo la gran herida de Chile.

No callamos durante la dictadura, con mayor razón ahora seguiremos buscándolos.

MIL detenidos desaparecidos que no llegan a sus casas.

MIL detenidos desaparecidos que desde el día en que fueron secuestrados por agentes de la DINA, del Ejército, de Carabineros, aún no regresan.

MIL detenidos desaparecidos que son un atentado contra la vida y más allá de la vida, son una provocación a la inteligencia.

MIL detenidos desaparecidos que dificultan cualquier reconciliación nacional.

MIL detenidos desaparecidos que cuestionan la conciencia humana, el respeto por el otro, la tolerancia.

Por ello convocamos a Chile.

No se ha esclarecido plenamente la verdad

No se han descubierto los responsables de estos atropellos, crímenes de lesa humanidad

No se ha sabido de su paradero

Durante todo este tiempo no hemos logrado saber más de lo que sabíamos

Porque no queremos que otras familias sufran lo que hemos sufrido,

Porque no queremos que la impunidad venza la verdad y la Justicia

Porque tenemos amor por la vida y amor por los que están detenidos desaparecidos

Llamamos al Pueblo de Chile

Al mismo pueblo al cual pertenecen estos hombres, estas mujeres y estos niños

A unirse a nosotras una vez más

A proclamar junto a nosotros que no cesaremos hasta encontrarlos

Ese es nuestro pacto POR LA VIDA

En la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, les invitamos a participar en cada una de las actividades Programadas, y a reiterar nuestro compromiso POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

COMPROMISO PUBLICO FIRMADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS

- 1.- El esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos mediante la investigación judicial correspondiente y, en especial el destino de los hijos en gestación que pudieron sobrevivir a sus madres desaparecidas, será asumido como una obligación inexcusable por nuestra organización desde ahora y en la futura democracia.
- 2.- Exigir de los Tribunales de Justicia el fiel cumplimiento de su magistratura, basada en los principios de equidad y justicia que les son inherentes en un Estado de Derecho. Deberán ser las instancias naturales en que la verdad sobre la suerte de los detenidos-desaparecidos sea acreditada y la justicia finalmente sancione a los responsables.
- 3.- Se anularán los efectos de la Ley de Amnistía (D.L. 2.191) en la investigación de los procesos por los detenidos-desaparecidos, para lo cual se deberá buscar los mecanismos jurídicos más eficaces para lograr dicho objetivo y el compromiso de no promulgar en el futuro leyes de impunidad.
- 4.- En la futura democracia, los representantes del pueblo, legítimamente elegidos en el Parlamento deberán establecer en la legislación la detención-desaparición como un crimen contra la humanidad, e igualmente propenderán a que exista una legislación internacional en ese sentido. Las organizaciones políticas firmantes expresan desde ya la voluntad de que sus representantes en el futuro Parlamento democrático compartirán este esfuerzo.
- 5.- Igualmente los partidos políticos nos comprometemos a elaborar una política coherente de reparación del daño causado a las víctimas y familiares de personas a quienes les han violado sus derechos humanos. Cuestión que comprende tanto la responsabilidad civil de los directamente responsables, como la necesaria responsabilidad del Estado frente al daño causado.
- 6.- Con urgencia será necesario que la naciente democracia desmantele el aparato represivo que hizo posible no sólo la ejecución de tan graves violaciones a los derechos humanos, sino también aquellos mecanismos que permitieron su impunidad de hecho.
- 7.- Sin perjuicio de que todo Estado debe tener una política de Seguridad Nacional, los suscriptores de este documento, entendemos que la Doctrina de Seguridad Nacional llevada a cabo en estos 15 años, es la que ha justificado ideológicamente el actuar de los autores de las violaciones al derecho a la vida, que en tan gran cantidad el país ha sufrido.

Los partidos políticos entienden que al suscribir este documento, no hacen sino dejar constancia de una verdad que resulta clara nacional e internacionalmente: toda práctica aberrante, masiva o individual de violaciones de derechos humanos deben ser esclarecidas, no sólo por el bien de las víctimas, sino también por el bien de la renaciente democracia, y con el objeto de que definitivamente se eliminen los elementos que han dividido a la comunidad nacional y han creado situaciones de confrontación, que envenenen al país.

Suscriben este documento:

A.F.D.D.
Partido Socialdemocracia
Juventud Demócrata Cristiana
Partido por la Democracia
Partido Comunista de Chile
P.R. Socialista Democrático
P.S. Salvador Allende

P.S. Histórico
P.S. (Dirección Colectiva)
Izquierda Cristiana
Partido Humanista
Mapu Obrero Campesino
P.S. (Núñez)
P.S. de Chile

Mapu
MIR
Partido Verde
Izquierda Unida

Santiago, 12 de agosto de 1988.